

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVII (4.^a época). 15 Mayo 1913. Núm. 10.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO VETERINARIO EN MARRUECOS

Para el General Alfau.

En una Revista francesa leemos la noticia de que «el General Lyantey, con la colaboración de sus subordinados y en particular con la del distinguido Comandante Veterinario M. Monod, ha empezado á organizar los servicios sanitarios, higiénicos y zootécnicos de Marruecos. Conociendo el residente General la importancia de la Medicina zoológica, va á emplear, en este bello país, el mismo sistema que él dejó establecido en Madagascar, y

que las Administraciones civiles no han hecho más que confirmar y desenvolver. El territorio marroquí de la zona francesa lo divide el General en circunscripciones veterinarias, con un Veterinario Jefe del servicio en cada una de ellas, y el número de Veterinarios locales necesarios para cubrir todas las atenciones de la Policía sanitaria, de la profilaxis de las enfermedades contagiosas, inspección de carnes, cria de animales y remonta de los Cuerpos montados. Se ocupa ya de acrecentar y mejorar todo esto, que puede ser una riqueza para el país, en particular la crianza del caballo.»

Nosotros tenemos la seguridad de que el ilustre General Alfau, residente General de España en Marruecos, hará lo propio en la zona española, porque, además de ser un General culto, valiente é incansable en el trabajo, es un Médico ilustradísimo, que conoce perfectamente la importancia de organizar bien los servicios todos de la Medicina zoológica, como lo demostró prácticamente en Melilla y en Ceuta, evitando con sus acertadas medidas, que todos aplaudieron y no olvidan, muchas infecciones y contagios á las tropas y al ganado.

Porque conocemos la extensa cultura del General y sus arres-tos por cuante sea beneficioso para el Ejército y el país, no dudamos que se ocupará, si ya no lo ha hecho, de organizar científica y racionalmente, como él sabe hacerlo, los servicios de Higiene y Sanidad pecuaria, los servicios zootécnicos y de remonta general, más necesarios en Marruecos que en ninguna otra parte, porque allí todo está en mantillas, todo está por hacer.

Sabe el ilustre General Alfau que el servicio de epizootias es de suma, de capital importancia, tanto por lo que afecta á la salud de los ganados como á la de las personas, ya que varias de las enfermedades infecto-contagiosas de aquéllos se transmiten á éstas, y sólo con un bien montado servicio veterinario se pueden evitar contagios y epidemias mortíferas á la población humana, que llevan el luto al seno de los hogares.

No ignora nuestro residente General el abandono absoluto en que los indígenas tienen ó tenían la inspección de carnes y demás substancias alimenticias en mataderos y mercados, y está

convencido de que los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuaria son los centinelas avanzados de la salud pública.

Conoce al dedillo el estado de atraso en que se encuentra en aquel país la cría y recría de todos los animales domésticos, que de implantarse, como seguramente lo implantará el General Alfau, un buen servicio zootécnico, se fomentarán y mejorarán todas las especies y razas domésticas, que llegarán á ser un venero de riqueza, especialmente la producción caballar, que en pocos años puede transformarse y rendir número suficiente de animales mejorados para remontar los escuadrones y quizás las tropas montadas de Intendencia y Sanidad.

Además de sus peculiares conocimientos y vasta cultura, cuenta el General Alfau con idóneo personal Veterinario á sus órdenes que puede informarle ó asesorarle en todas estas cuestiones, ya que él, con tantos asuntos de alta política, no puede descender á ciertos detalles propios del personal subalterno.

Confiamos en que nuestro residente General hará cuanto humanamente se pueda hacer, puesto que es el más directamente interesado en convertir aquella zona española en una fuente de riqueza.

LA REDACCIÓN.

EL PROBLEMA ZOOTÉCNICO

Un escritor, explicando una convicción muy difundida, ha dicho que la Biología no es más que literatura fastidiosa. Temo mucho que hoy, por culpa mía, tengan los lectores una nueva confirmación de aquel juicio; pero espero que observen suficiente paciencia, y con esta seguridad entro en cuestión.

Bajo el punto de vista industrial, *los animales domésticos son máquinas* que transforman, de la materia prima ó bruta, *las sustancias alimenticias* en productos nuevos de mayor valor (productos materiales: fuerza motriz).

La creación de tales productos eleva el bienestar y nivel eco-

nómico de las naciones que crían los animales; de manera que estos últimos forman parte activa del cuerpo social, y sus funciones se llaman *funciones económicas*.

El *perfeccionamiento del ganado* consiste en fomentar y mejorar dichas funciones; es decir, en mejorar cualitativa y cuantitativamente los productos de los animales. Esto constituye el punto más importante del *problema zootécnico* ó, mejor, el asunto que la Zootecnia debe resolver del mejor modo posible.

La solución no puede ser completa, sino cuando los métodos de la ciencia biológica, base de la industria ganadera, se armonizan con la ley económica, la que determina los precios de venta y de compra, exigiendo un provecho sin el cual no pueden existir industrias verdaderamente vitales.

Ante todo, necesito observar que hay distinción entre el *perfeccionamiento del ganado* y la *perfección zootécnica*; el primero implica la construcción sabia y paciente de organismos maravillosamente dotados como transformadores de energía; la segunda está subordinada simplemente á los resultados buenos—á los resultados más ventajosos—de las industrias á las cuales el ganadero dedica sus capitales.

El ganadero es, así, un instrumento para el trabajo; como tal, bajo la acción directriz del hombre, crea el valor.

El trabajo que él puede suministrar se presenta bajo formas tan variadas como sus aptitudes ó facultades naturales.

En los organismos primitivos, en los animales salvajes, estas facultades están limitadas á las necesidades del individuo; ellas se confunden con las funciones fisiológicas.

En las condiciones domésticas, los animales, no debiendo pensar en su propia conservación, y no necesitando los gastos de fuerza que antes ella exigía, son solicitados por el hombre, no sólo conservándose toda su energía fisiológica, sino también proveyéndoles de todos los medios necesarios para engrandecer el valor de dicha energía, alimentándoles abundantemente, dándoles buenas habitaciones, etc.

Entonces, y comparativamente á sus congéneres salvajes, ellos representan máquinas á *alta tensión*; por esto se encuentran

transformados en tipos nuevos, con aptitudes engrandecidas y encaminadas al provecho del hombre. También por eso, ellos cumplen *funciones económicas*. Cuando el hombre cultiva sistemáticamente, y al mismo tiempo las aptitudes explotables de un animal ó de una especie animal, llega á dotar á éstos de funciones económicas complejas, pero poco extendidas.

Entre los animales, como entre los hombres, hay individuos *selectos*. Son éstos á los que se necesita saber conocer y elegir entre los otros para poblar las crías. El aparato genital registrará las variaciones favorables, determinando su supremacía fisiológica y económica; tal vez, en su obra creadora, capitalizará también las buenas cualidades de dos reproductores para completar su tipo. Así, la raza común, la raza inicial, superará progresivamente algún grado de la escala del perfeccionamiento.

La *perfección de las razas* es el corolario de la *especialización de las funciones*.

En efecto: la variación tiene por origen una variación más ó menos localizada, que puede ser espontánea, debida al acaso (Shorthorn lecheras. Merinos sericeos, etc.), ó provocada metódicamente (caballos para carreras).

Una vez que ésta se presenta y demuestra la supremacía sobre las otras, se buscan los animales así caracterizados y se aprovecha de sus tendencias fisiológicas. La función, que supera á las otras, se hace siempre más preponderante, y acaba, si no por absorber á las otras totalmente, cuando menos por reducirlas pura y simplemente á las condiciones primordiales.

Por ejemplo: si tomamos tres animales de la especie bovina, que estén cada uno especializado para una producción: leche, carne y trabajo, respectivamente, su rendimiento total, en un período dado de tiempo, será evidentemente superior al de tres animales de la misma especie, pero pertenecientes á razas ordinarias y con funciones mixtas.

Es ésta la supremacía cuantitativa, la que establece objetivamente el perfeccionamiento industrial del organismo animal. Entonces, relativamente al grado de perfeccionamiento, se pueden establecer dos clases entre los grupos zootécnicos, y obtener:

razas especializadas ó perfeccionadas y razas ordinarias no especializadas ó mixtas.

Las razas perfeccionadas, excepción hecha de las producciones secundarias, representan el grupo de las *máquinas á efecto simple*. Como por ejemplo: 1.º, razas para carne (Durham); 2.º, razas lecheras (holandesa, flamenca); 3.º, razas para el trabajo (ganado gris de las estepas).

La especialización en la producción del trabajo mecánico se halla también impulsada en ciertos sentidos; por ejemplo, en la especie equina, en la cual la actitud mecánica es casi exclusiva, hay: 1.º, razas de tiro pesado lento (flamenca, bolonesa de tamaño grande); 2.º, razas de tiro pesado (bolonesa de tamaño chico, percherona); 3.º, razas de tiro ligero (anglo-normanda, etc.); 4.º, razas para silla (árabe, anglo-árabe, media sangre inglesa, etcétera); 5.º, razas para carreras (pura sangre inglesa).

Se pueden entonces clasificar las máquinas zootécnicas de la manera siguiente:

- 1.º Máquinas á simple efecto (especializadas).
- 2.º Máquinas á doble efecto (semiespecializadas).
- 3.º Máquinas á triple efecto (no especializadas ú ordinarias).

La perfección de una función y la especialización de las razas que de ellas se derivan no implican, fatalmente, la *perfección zootécnica*.

La perfección zootécnica se avalúa, no por la importancia de las modificaciones biológicas, producidas sobre los animales por medio de la influencia transformadora del hombre, sino por los *resultados financieros* de las especulaciones hechas sobre el ganado.

Necesitase que las máquinas estén *adaptadas* á las condiciones en las cuales deben funcionar; es deber estar en perfecta armonía con el ambiente físico y económico. Solamente satisfaciendo á estas condiciones, las industrias dan buenos resultados. Entonces, la primera preocupación de quien se dedica á una industria es elegir la más favorable, teniendo en cuenta el ambiente en que se encuentra, como también las máquinas más adaptables á la especie de industria elegida. Cuanto mejor sea la elección, tanto mayor será el provecho.

La tendencia de las varias especulaciones animales para conseguir un provecho mayor, en el sentido de un ideal financiero, no es otra cosa que la *perfección zootécnica*. Para conseguirla, necesita basarse sobre dos elementos: 1.º, el criterio del valor de las operaciones zootécnicas; 2.º, la adaptación industrial de los animales al ambiente económico.

Casi siempre, en las condiciones actuales de la agricultura, el provecho financiero está en favor de las razas no especializadas, con doble ó triple efecto, las que dan productos múltiples, de los cuales el ganado aprovecha en el momento bueno, sacando una ventaja mayor.

Las razas especializadas no poseen una supremacía económica sobre las otras sino en condiciones especiales, á pesar de la perfección de algunas partes de su mecanismo. De aquí la necesidad de distinguir la perfección del mecanismo de la perfección zootécnica.

Es por esto por lo que *Andrés Sansón*, poniéndose en contra de la especialización de las razas, la llamó una *falta económica*.

El *ambiente económico* resulta del conflicto entre las fuerzas naturales y las de la organización. Más breve, pero más claro: él sintetiza las relaciones del ambiente social con los instrumentos de la producción.

Los instrumentos de la producción son: la *tierra*, el *capital* y el *trabajo*.

Los animales, como hemos dicho, son capitales vivientes. Como tales, darán un fruto mayor, según que: 1.º, el trabajo consagrado á su cría sea más ó menos asiduo y bien conducido; 2.º, que ellos estén más ó menos en armonía con el ambiente, especialmente con las combinaciones culturales de la hacienda que las alimenta.

La manera según la cual se debe dirigir la industria es cuestión de profesión; pero depende también de la inteligencia é iniciativa de las personas á las que está confiado el cargo.

(Continuará.)

L. MACCAGNO.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Plebiscito (1).

En representación del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Ávila y aprovechando la estancia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública en esta capital con motivo de la inauguración del Grupo escolar *Cervantes*, costeadado por este Ayuntamiento con subvención del Estado, en unión del Secretario del Colegio, D. Teodoro González, Capitán, tuve la satisfacción de saludar al señor Ministro y de entregarle en propia mano la petición de que derogue el art. 12 del Real decreto de 27 de septiembre, en la parte que hace referencia al derecho concedido á los Licenciados y Doctores de Ciencias, Medicina y Farmacia, á tomar parte en las oposiciones á Cátedras de nuestra profesión.

Fuimos recibidos por dicho señor Ministro, á quien nos presentó el dignísimo Gobernador civil de esta provincia, Sr. Pedrazuela, con la amabilidad á que en él es característica, y enterado de nuestra petición, que escuchó atentamente, manifestó su deseo de complacernos cuando estudiara detenidamente el asunto.

El escrito presentado dice lo siguiente:

»Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

»Deseos grandes de progreso en la enseñanza sentía nuestra profesión, y V. E., en el Real decreto de 27 de septiembre último, haciéndose intérprete de ellos, propuso á S. M. la reforma de la misma.

»El Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Ávila felicita calurosamente á V. E. por las reformas que en nuestra enseñanza ha implantado, y así se lo hace presente, interpretando el sentir de todos los Colegiados de la provincia.

»Al propio tiempo tiene el honor de exponer á V. E., en respetuosa observación, que ha sentido honda pena al leer el art 12

(1) En esta sección se publicarán todas las instancias y artículos que recibamos sobre este interesante asunto, y sean publicables por su forma ó fondo, en favor de la reforma. Solicitamos la adhesión de todos los que estén conformes con el PREPARATORIO y la sustitución del *mote* por un nombre propio y decente. — (N. de la R.)

del Real decreto mencionado, pues ha creído ver en él (quizá su juicio sea equivocado) algo depresivo para los Veterinarios, al admitirse al profesorado los Licenciados y Doctores en Ciencias, Medicina y Farmacia.

»También ha notado la supresión en el nuevo plan de estudios de la asignatura de Agricultura, cuya parte destinada á Prácticultura es tan necesaria en las orientaciones zootécnicas que hoy tanta importancia tienen en nuestra profesión.

»Este Colegio, al felicitar á V. E. con todo entusiasmo por la reforma decretada, le ruega respetuosamente derogue el art. 12 del citado Real decreto en lo referente á la admisión á determinadas Cátedras á los titulados en Ciencias, Medicina y Farmacia, exigiéndose para explicarlas el título de Veterinario, y restablezca la enseñanza de la Agricultura en extensión que considere necesaria.

»De la ilustración y recto criterio de V. E., cuya vida guarde Dios mucho años, esperamos la justa resolución de nuestra respetuosa petición.— Ávila, 25 de octubre de 1912.— *El Presidente*, LUIS NÚÑEZ.— *El Secretario*, TEODORO GONZÁLEZ-CAPITÁN.

»Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.»

LA INSPECCIÓN DE CARNES Y LA III ASAMBLEA

Leído el bien razonado escrito que con el título de «¡Compañeros, vamos á la Asamblea», en el cual el compañero Crespo pide cosas muy justas y beneficiosas para la Clase, he visto que se deja algunas importantes, y entre ellas figura, en primer lugar, la que se refiere á que se nos ponga á los Veterinarios rurales en condiciones de demostrar nuestra pericia y suficiencia, construyendo locales en condiciones higiénicas y dotándolos de material é instrumentos, siquiera sean éstos los más indispensables. ¿Puede hoy ningún Inspector de los que vivimos en pueblos rurales decir que cumple con la misión que le está encomendada? En estos pueblos donde no hay locales, ¿se puede hablar de microscopios reactivos y materias colorantes? Aquí donde, en vez de mataderos, existen cloacas infectas, sin luz, agua ni ventilación. Estos antros, en los cuales no hay cubicación suficiente para que respiren ocho personas, tienen, necesariamente, que

dar cabida muchos días al mes á cuatro ó seis reses vacunas, catorce ó diez y seis cabrias y veinte reses de cerda.

Con locales en esas condiciones, sin una mala *lente cuenta hilos*, ¿habrá quien haga inspección? Aquí lo único que puede hacerse, y de hecho se hace, es aconsejar y hasta suplicar á los matarifes saquen inmediatamente las carnes sacrificadas para evitar que con la permanencia en ese foco de infección puedan sentir sus efectos.

Esos locales deben desaparecer, siendo imposible tolerarlos por más tiempo, máxime si se tiene presente el considerable desarrollo que la industria choricera ha tomado en toda España, y sobre todo en esta comarca de la Rioja, donde no hay un pueblo, por insignificante que sea, que no haya uno ó varios individuos dedicados, bien á la elaboración del embutido, ó bien sirviendo de intermediarios. En estos pueblos y por estas causas es por qué y donde con más intensidad se dejan sentir los efectos del abandono en que se tiene la inspección de carnes y substancias alimenticias.

Como quiera que la mayoría de los pueblos no tienen Veterinario, sino que son anejos, y éstos radican 3, 4 ó más kilómetros, suelen consignar en los presupuestos 25 ó 50 pesetas para Inspección, y á condición de cobrarlas cuando las paguen (si las pagan), resulta que no hay Veterinario que cargue con esas brevas. Aquí se ahorran la molestia de ir al mal llamado *matadero*. En el *corral* de la casa, en la bodega, en un pajar y en mitad de la calle, se hacen las matanzas. Ver las condiciones en que lo verifican, es lo mismo que ver un cremadero de animales muertos. Como estos locales carecen hasta de agua, van amontonando en un lado del corral todos los despojos, y se encuentran reunidos los del cerdo con los del macho cabrío; los de la famélica vaca lechera con los del morueco; allí esperan al sol y al aire que les toque el turno para ser desembarazados de su contenido y transportados al arroyo más cercano.

Hecha esta operación del lavado, vuelven al montón informe, esperando que el industrial, como no puede vender todos los menudos en el pueblo, por ser de escaso vecindario y no poder consumir tanta bazofia, cargue con ellos un burro y los trans-

porte á los pueblos inmediatos si en aquellos días no han hecho matanza. Y en esa tienda viviente y ambulante va mezclado ó reunido *sangres cocidas, asaduras* de todas las especies de animales, estómagos, testículos de morueco y macho cabrío, con su olor exquisito; piel de cerdo de los que han servido para elaborar embutido y huesos desprovistos hasta del periostio, efecto del descarnado. El hedor que despide aquella carga no es para descrito. Y hay que ver con el afán que esperan la llegada de esos inmundos restos que han de servirles de alimento y el estado en que se encuentran la mayor parte de las veces cuando llegan: la sangre cocida se ha hecho papilla por el vaivén del camino; las asaduras, después de dos ó tres días de exposición al aire, no son otra cosa que una masa negruzca que repugna el mirarla.

No termina ahí el espectáculo macabro y repugnante: el individuo que ha sacrificado ese número de reses no elabora el embutido, sino que abastece de carne á otros que elaboran. *Y aquí tenemos la segunda parte:* En un carro que el día anterior ha servido para conducir la basura á las fincas, y sin más lavado que una escobada ni más escarpías que la cama del carro y los tableros empleados para llevar la basura, vemos pasar una carretada de canales *de cerdo*, de reses descuartizadas, de carne de chivato, cabra y morueco, á los cuales se les ha mondado y desprovisto de sus huesos y, atados con cuerdas llenas de barro, expuestos al aire y al sol ó recibiendo el agua y la nieve; carnes que más tarde han de destinarse á la confección del embutido. Ese espectáculo repugnante y esa procesión macabra que se repite en la temporada día tras día, va acompañada por otra que forman los particulares, y que, de la misma manera, llevan las canales de los cerdos por ellos criados atravesada en una mula; otros llevan el lomo desprovisto de hueso á los puntos donde los elaboran, y *allí, allí* como tampoco hay Inspector, se admiten sin requisito ninguno, sin *certificado* de sanidad.

Este creo yo debe ser el punto de mira en que debemos basarnos, y que el ponente del tema segundo creo no echará en olvido, ya que lo anteriormente dicho es hijo de la realidad. Ruego tam-

bién á los compañeros que de esta región han de ir á la Asamblea, tomen nota para que en su día puedan aportar algún dato más á aquélla.

AGAPITO TRISTÁN.

UN CASO DE TÉTANOS

Hoja clínica.

Se trata de un potro de la propiedad del acreditado ganadero de esta villa, D. José Doblado Cordero, que al trasladar la piara de una dehesa ó *manchón* á otro, en un día lloviznoso y frío (22 de enero de 1911), coincidiendo el pasar la piara por la población, se notó que uno de los potros marchaba embarazosamente, por lo que se apartó y dejó en la cuadra para su observación y cuidado.

Reseña clínica. — Potro entero, raza española, temperamento nervioso, tres años, tordo y más de la marca.

Diagnóstico. — Tétano esencial, bien pronunciado, sin trismo hasta la terminación de la enfermedad.

Causa. — Enfriamiento por supresión de la transpiración cutánea en estado sudoral mecánico.

Pronóstico. — Grave, por la naturaleza de la afección.

Tratamiento. — Nada de emisiones sanguíneas ni vahos, ni purgantes, aunque estos últimos los considero útiles; pero no hice uso de ellos por su estado é indocilidad y creerlos innecesarios por hallarse sometido á un régimen alimenticio de cebada en verza muy tierna (aquí le llamamos areacel), de la que tomó siempre cuanto se le echaba.

Desechando moldes antiguos, usé el *nuevo tratamiento del tétano*, descrito por D. Agustín Molina en el núm. 24 de 15 de diciembre de 1911, de un artículo publicado en el *Journal comparative pathology and thérapeutique*, del Veterinario M. Dawson, sin suero anti-térmico por carecer de él.

Año 1912. — Enero.

Día 22. — Fricciones enérgicas de esencia de trementina y al-

cohol, fuertemente alcanforado, en los maséteros, tablas del cuello, cruz, dorso, siguiendo hasta el raquis; alimentación verde, como queda dicho, enmantado completo y cuadra abrigada. Todo esto hasta el día 31, á excepción de las friegas, que se suprimen el 28.

Día 23.—Dos inyecciones hipodérmicas en el cuello de 20 centigramos de morfina y 23 de pilocarpina; dos enemas mucilaginosas con 50 gramos de hidrato de cloral cada una.

Día 24. — Dos inyecciones en el cuello de 10 centigramos de morfina y 15 de pilocarpina; dos enemas con 25 gramos de cloral.

Día 25.—Como el anterior.

Día 26.—Una inyección en la espalda de disolución saturada, agua hervida y filtrada; de sulfato de magnesia 40 gramos (40 gramos agua y 40 gramos de la sal); un enema con 15 gramos de cloral.

Día 27.—Notable mejoría. Tratamiento como el anterior.

Día 28.—Sigue la mejoría y como el anterior.

Día 29.—Mejora. Se suprimen las inyecciones. Cuatro enemas con 200 gramos sulfato magnesia y un enema con 12 $\frac{1}{2}$ gramos cloral.

Día 30.—Como el anterior, suprimiendo el cloral.

Día 31.—Como el anterior.

Febrero, día 1.^o — Se nota bastante soltura y por su indocilidad no se le puede tocar, cesando el tratamiento. Sigue el mismo régimen alimenticio y enmantado, hasta el día 14 que se le llevó á la piara, completamente bien.

En abril ó á últimos de marzo, la Comisión de compra del primer Establecimiento de Remonta lo compró en unos tres mil quinientos reales.

M. Dawzon cita en su artículo dos casos de tétano traumático curados con la solución de sulfato magnésico á saturación, previa limpieza y desinfección de la herida.

En el primero hace uso del suero antitetánico; en el segundo lo suprime, por lo que da gran importancia á las inyecciones de la solución saturada del sulfato de magnesia.

Yo, en el caso de tétano esencial tratado, tampoco hice uso

del suero, por lo que invito á mis compañeros al ensayo y observación, publicando los resultados con el sulfato de magnesia, ayudado de los demás agentes, calmantes, sialogogos, anestésicos y abrigo, con los purgantes, prefiriendo la sal magnésica, á no contar ó disponer de un verde tierno y laxante.

Debo hacer constar, para concluir, que ninguna de las inyecciones subcutáneas produjeron abscesos purulentos: sólo las de sulfato de magnesia dieron lugar, en el punto ó sitio de las inyecciones, á tumores dolorosos que se resolvieron por sí solos.

JUAN A. DOBLADO BERTHOLET.

Lebrija, 29 septiembre 1912.



ECOS Y NOTAS

Recibos de la III Asamblea. -- A todos los suscriptores de la GACETA que nos remitieron las 10 pesetas para hacerlos assembleístas, los hemos inscrito y remitido el recibo correspondiente. Si alguno de ellos no lo ha recibido, le rogamos que nos lo manifieste en seguida para enviárselo.

Eusebio Molina Serrano

Veterinario militar,

B. L. M.

Á sus queridos amigos y compañeros del Ejército, y ruega á todos que se adhieran á la III ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA.

III Asamblea Nacional Veterinaria. -- Continúa el entusiasmo por la próxima Asamblea, y ya hay 740 assembleístas que han abonado su cuota. Además, se tiene noticia de que se inscri-

birán *todos los Catedráticos, todos los Veterinarios militares y todos los Inspectores de Higiene pecuaria* que aún no lo han hecho.

La Directiva del Colegio de Madrid se ocupa con frecuencia de ultimar todos los detalles necesarios para el mejor éxito de la Asamblea. Ya ha conseguido la rebaja de precios en los ferrocarriles y empezado á remitir los *carneros* acreditativos de asambleísta á los interesados. También está ya concluida la *medalla distintivo*, que como dijimos es muy bonita, y será entregada á cada asambleísta. Decididamente, la sesión inaugural será el día 28 del actual, á las diez de la mañana, á la que serán invitados los Ministros de Instrucción pública, Gobernación y Fomento, Rector y otras Autoridades y personajes amantes de la profesión. Terminada esta sesión, en la que sólo hablarán las Autoridades y personalidades que éstas indiquen, y que oirán con sumo gusto y aplauso los asambleístas, se servirá un *lunch* á todos.

Consejero de Sanidad. — El sabio é incansable luchador por la ciencia, Dr. Pulido, ha sido nombrado Vicepresidente del Real Consejo de Sanidad. El venerable Inspector general que fué de la Armada, Dr. D. Angel Fernández Caro, sabio higienista, Presidente de la Sociedad Española de Higiene, ha sido nombrado Vocal del mismo Consejo. Igualmente se ha nombrado Vocal nato al ilustre bacteriólogo D. Dalmacio García Izcara. Nuestra más sincera enhorabuena á estos queridos amigos.

De Guerra. — Por la organización dada á la Comandancia general de Ceuta, que se asigna un Veterinario para la brigada de Cazadores y otro para la Comandancia de tropas de Intendencia, y por la defunción del Sr. Soto, han ascendido á dicho empleo los señores Ponce, Espejo y Cobacho. Ha sido destinado á la Escolta Real el Sr. Miranda. En la nueva organización de las tropas de aerostación se asigna de plantilla un Veterinario primero en vez del segundo que ahora tienen.

Inspección bromatológica. — Hemos recibido la obra de *Inspección bromatológica*, que acaba de publicar el culto Veterinario D. Luis Saiz, Inspector bromatológico de los mataderos y pescaderías de San Sebastián, de la cual nos ocuparemos en la sección bibliográfica de otro número.

Junta de Patronato. — Por Real orden han sido nombrados Vocales propietarios de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares, el Excmo. Sr. Marqués de

Barzanallana, designado Presidente; D. Antonio Fernández Tallón y D. Benito Remartínez; y suplentes: D. Anacleto Pinilla, D. Jesús Hernández Ballesteros, D. Pedro Peloux y D. Andrés Fernández.

Disidencia.—Por divergencia de criterio en algunos asuntos, soluciones y gestiones profesionales, ha surgido una disidencia entre los señores García Izcara y Gordón Ordax, separándose el primero de la Dirección de nuestro estimado colega *Revista de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria*, fundada á iniciativa y bajo la dirección del primero de dichos compañeros. Lamentamos de veras lo ocurrido.

Aclaración á un artículo.—El Inspector de Higiene pecuaria de Cuenca, en atenta carta, nos ruega hagamos constar que no es cierto que se haya amenazado al Gobernador civil ni á él con motivo de la intrusión que se cita en el artículo de D. Gregorio Crespo, publicado en el número 8 de esta Revista. Además, ni el Gobernador civil, ni él, *no como Inspector de Higiene pecuaria, que tales cosas no le competen*, sino como Presidente del Colegio, en tal caso—pues nada, ni motivo hubo—no habría tolerado ni cedido á ningún género de coacción.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Diego González, 12 pesetas, hasta fin de junio de 1912.
- » Juan Carrión, 15 pesetas, hasta fin de enero de 1913.
 - » José Roca, 18 pesetas, hasta fin de abril de 1913.
 - » Adolfo Castro, 6 pesetas, hasta fin de mayo de 1913.
 - » Victorio Nieto, 6 pesetas, hasta fin de junio de 1913.
 - » J. M. Rubio, 6, y V. Sobreviela, 18 pesetas, hasta fin de septiembre de 1913.
 - » Miguel Arroyo, 12 pesetas, hasta fin de octubre de 1913.
 - » A. Juarrero, 6; J. Ravetllat, J. P. Tienza, F. García, G. Martínez, 12; J. J. Gijón, 24; y C. Cervero, 30 pesetas, hasta fin de diciembre de 1913.
 - » Zoilo de la Serna, 12 pesetas, hasta fin de abril de 1914.
 - » Bernabé Sánchez, 36 pesetas, hasta fin de agosto de 1914.